



# **Programa de Gestión Ambiental Institucional 2019-2023**





## Contenido

- 1. Introducción..... 3
  - 1.1. Antecedentes de la Institución ..... 3
  - 1.2. Aspectos Estratégicos Institucionales ..... 3
  - 1.3. Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI-MJP) ..... 4
  - 1.4. Compromiso Ambiental..... 6
  - 1.5. Estructura Organizativa ..... 7
  - 1.6. Organigrama de la Institución ..... 9
  - 1.7. Conformación de la Comisión Institucional del PGAI .....10
- 2. Diagnóstico Ambiental Inicial .....12
  - 2.1 Síntesis del Diagnóstico Ambiental Inicial.....12
- 3. Alcance del Programa de Gestión Ambiental Institucional ..... 19
  - 3.1 Objetivos ..... 19
  - 3.2 Estructura y Programación del Programa ..... 19
  - 3.3 Delimitación del Área .....21
- 4. Diagnósticos Específicos .....26
- 5. Plan de Acción del Programa de Gestión Ambiental Institucional .....29
- 6. Planes de Acción y Protocolos de Evaluación .....41
- 7. Imagen Programa de Gestión Ambiental Institucional Ministerio de Justicia y Paz.....41
- 8. Siglas .....42
- 9. Anexos .....43
  - 9.1 Diagnóstico institucional de ambiente .....43
  - 9.2 Otros proyectos.....47

## **1. Introducción**

### **1.1. Antecedentes de la Institución**

El Ministerio de Justicia y Paz sustenta su existencia en el marco legal establecido por Ley No. 6739 "Ley Orgánica del Ministerio de Justicia", la cual fue publicada el 28 de abril de 1982.

Conforme las competencias dispuestas en el artículo 1° de la Ley 6739 corresponderán al Ministerio de Justicia:

- a) Actuar como órgano de enlace entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.
- b) Ser el organismo rector de la política criminológica y penológica.
- c) Administrar el sistema de registros oficiales sobre bienes y personas jurídicas.
- d) Actuar como órgano facilitador y coordinador de los centros cívicos, que se crearán para centralizar los servicios que brindan las entidades públicas.

Mediante la Ley N°8771, se establece la "Modificación de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia N° 6739, para que en adelante se denomine "Ministerio de Justicia y Paz" y decreta la "Creación del Sistema Nacional de la Paz y la Convivencia Ciudadana".

Asimismo, mediante la Ley 6739 "Ley Orgánica del Ministerio de Justicia", se define en el Artículo 6°, inciso a).- Serán organismos adscritos al Ministerio de Justicia, los siguientes: "...La Procuraduría General de la República, la cual contará con independencia administrativa...". La Procuraduría General de la República (PGR) se creó mediante el Decreto-Ley N° 40 del 2 de junio de 1948, como órgano superior consultivo, técnico-jurídico, de la Administración Pública, y representante legal del Estado en las materias propias de su competencia.

Los Programas Presupuestarios que lo conforman para llevar a cabo sus funciones corresponden a Actividad Central, Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana, Procuraduría General de la República, Administración Penitenciaria y Registro Nacional.

### **1.2. Aspectos Estratégicos Institucionales**

#### **Misión Institucional:**

Contribuir al respeto integral de todas las manifestaciones de los derechos humanos de la población y promover la paz e inserción social de los sectores más excluidos.

#### **Visión Institucional**

Todos los estratos de la sociedad hacen uso efectivo de sus derechos humanos, bajo garantía y protección del estado.

#### **Objetivos Estratégicos Institucionales**

Incrementar la participación de la sociedad, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención integral de diversas manifestaciones de la violencia, aportando a una cultura de paz.

Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades que favorezcan el desarrollo humano de la población, posibilitando la desinstitucionalización.

### **1.3. Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI-MJP)**

Desde hace muchos años a nivel mundial es común escuchar acerca de la existencia de diversos problemas relacionados con el deterioro socio-ambiental; en la mayoría de los casos se plantean como problemas que no tienen solución, y que ha sido generado por los humanos de manera consciente, espontánea y ascendente.

La preocupación en la mayor parte de los habitantes es el acelerado y progresivo deterioro de los recursos naturales, acción que nos lleva hacia un estado de contaminación, degradación y desperdicio de los recursos naturales a nivel nacional. Se tiene conocimiento de las muchas organizaciones vinculadas con las cuestiones ambientales, la magnitud del deterioro ambiental y su consecuente incidencia social, la cual se está saliendo de control. El problema del deterioro obedece a diferentes factores y se vincula con los modelos de crecimiento-desarrollo impulsados por el pasado y el presente, en miras de alcanzar niveles de crecimiento aceptables. Al degradarse el ambiente natural y alcanzar el crecimiento urbano, se observa una decadencia marcada en los ambientes construidos por el hombre.

Se destacan situaciones relacionadas con la producción de satisfactores, mercancías y servicios, el acelerado avance tecnológico, el desmedido deseo por parte de los países desarrollados para mantener su estatus aún a costa de los países periféricos, que les permita competir en el mercado internacional globalizado y con ello evitar la exclusión.

La pérdida de suelos, del recurso hídrico, la deforestación, las especies en extinción, los cambios en el sistema climático, la contaminación de la atmósfera, el deterioro de la capa de ozono, el efecto invernadero, el manejo incorrecto de los desechos sólidos, el manejo de suelos cada día más inapropiado, concluyen en el detrimento de las condiciones de vida del hombre y de su entorno.

Ante esta situación se sabe que el acelerado e irracional uso y explotación de los recursos naturales, sean renovables o no renovables, implica su derroche, agotamiento y degradación. Los humanos olvidan que la vida depende de las relaciones que se establecen con la naturaleza, que el desajuste genera gran acumulación de desechos producto en su mayoría del consumismo que lo absorbe y que la naturaleza no tiene la capacidad de contrarrestar.

En América Latina, la implementación de los diferentes modelos de crecimiento-desarrollo, llámese agroexportador, industrialización, apertura de mercados, hace que se dé un incorrecto uso del suelo y una alteración de los ecosistemas. Por mucho tiempo se ha venido

transformando espacios naturales para convertirlos en centros urbanos, industriales y agroindustriales, lo cual contribuye al colapso socio-ambiental; se generan conflictos con el transporte vial; escasez, deterioro, mala calidad y pérdida del recurso hídrico; el ruido y el hacinamiento urbano.

Por lo anterior, el Ministerio de Justicia y Paz, se ha dado a la tarea de buscar posibles soluciones mediante el establecimiento de planes, programas y proyectos que permitan preservar, conservar, recuperar y, en algunos casos, tratar de revertir los niveles de deterioro ambiental, interviniendo en aquellas áreas que le competen a esta institución. En este sentido, el Programa de Gestión Ambiental Institucional del Ministerio de Justicia y Paz, se constituye en un paso de gran envergadura a nivel del Sector Público y por ende a nivel nacional.

Esto se debe a que cuenta con un interés institucional, e interinstitucional, al coadyuvar con los diversos proyectos en la protección y conservación de zonas de acueductos, de parques y suelos, mejoramiento de la calidad del agua y del ambiente, planificación del desarrollo de las zonas institucionales, entre otros factores.

Lo anterior, frente a problemas como las descargas de aguas residuales y jabonosas, actividades agropecuarias, descarga y descomposición de basura, arrastre de sedimentos en suspensión, resultado de la erosión hídrica en los suelos de pendientes bajo diversas actividades, crecimiento demográfico y expansión urbana, ausencia de controles, inadecuada aplicación de la legislación, ausencia de coordinación entre instituciones y limitaciones de apoyo logístico, falta de información sobre los aprovechamientos existentes y el impacto que generan las prácticas y actividades contaminantes y se carece de información y registros que permitan evaluar el impacto actual y estimar los efectos futuros.

De igual forma, se presenta este programa en cumplimiento con la normativa vigente Decreto Ejecutivo No.36499-S-MINAET, Reglamento para la Elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional en el Sector Público de Costa Rica.

En razón de lo anteriormente expuesto, se presenta el documento denominado **"Programa de Gestión Ambiental Institucional, Ministerio de Justicia y Paz"**.

El presente Plan de Gestión Ambiental Institucional tiene vigencia hasta el año 2023, siendo un plan quinquenal, que le permitirá actualizar indicadores y dar a conocer nuevos resultados. Para alcanzar objetivos y metas ambientales se ejecutarán medidas como: acciones técnicas de adquisición y cambio a nuevas tecnologías favorables con el ambiente, campañas de ahorro, la educación, sensibilización ambiental, etc. En ese sentido, según se estipula en los lineamientos del MINAET y el MS (2011) el PGAI establecerá sus líneas de acción, basado en tres componentes estratégicos; gestión de calidad ambiental, gestión de la energía y gestión del cambio climático y en tres componentes transversales; capacitación y comunicación, adquisición de bienes y transferencia tecnológica y métrica con el objetivo de integrar e implementar medidas en pro del bienestar ambiental institucional.

El MJP con una experiencia de cinco años, ha establecido la línea base para dar inicio a una segunda etapa, para proseguir estableciendo políticas y lineamientos hacia la gestión integral de aspectos ambientales significativos. Cabe mencionar que los siguientes aspectos ambientales son los considerados en este PGAI para su control y uso racional de los mismos:

- Consumo de energía eléctrica
- Consumo de combustibles fósiles
- Consumo de agua
- Consumo de papel
- Emisiones al aire (de fuentes móviles y/o fijas)-Emisiones de CO<sub>2</sub> eq.
- Generación de aguas residuales
- Generación de residuos sólidos

#### 1.4. Compromiso Ambiental

<b>Declaración Jurada de Cumplimiento Ambiental</b>	
La suscrita señora Marcia González Aguiluz, cédula de identidad 107400150, en mi condición de Ministra de Justicia y Paz, según nombramiento realizado mediante Acuerdo No. 001-P, San José, 08 de mayo de 2018, publicado en la gaceta del 09 de mayo de 2018, No. 98. Me comprometo a cumplir con los compromisos adquiridos en el presente documento "Programa de Gestión Ambiental Institucional" y con lo consignado en el Decreto Ejecutivo Número 36499-S-MINAET "Reglamento para la Elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional en el Sector Público de Costa Rica".	
<b>Política Ambiental Institucional</b>	
Desarrollar las actividades en armonía con la naturaleza, en concordancia con las políticas nacionales para salvaguardar los recursos naturales y la biodiversidad, como elemento fundamental para el desarrollo sostenible y de la preservación de la vida y de la paz.	
<b>Síntesis de Compromisos Ambientales</b>	
Cumplimiento de la legislación ambiental	Conservación de suelos y áreas verdes
Prevención de la contaminación	Reducción de emisión de gases
Protección del recurso agua	Hacer uso racional y eficiente de la energía
Reducción de desechos	Efectuar compras sustentables

**Firma**

**Sello**

## 1.5. Estructura Organizativa

El Ministerio de Justicia y Paz sustenta su existencia en el marco legal establecido por la "Ley Orgánica del Ministerio de Justicia", Ley No 6739, la cual fue publicada el 28 de abril de 1982.

Asimismo, conforme la Ley No 8771, "Ley de Modificación a la Ley No 6739", de fecha 14 de setiembre de 2009, se establece la "Modificación de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, No 6739, para que en adelante se denomine Ministerio de Justicia y Paz, y Creación del Sistema Nacional de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana".

De acuerdo con la referida Ley, el Ministerio de Justicia y Paz tiene como fin, integrar y armonizar todas las acciones relacionadas con el sistema penitenciario, sistema registral y órganos adscritos al Ministerio, por lo que debe emitir e integrar las directrices y políticas generales de Justicia y Paz con el objetivo de maximizar en el recurso material, humano y financiero el cumplimiento de los objetivos institucionales y gubernamentales.

Conforme lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley No 6739 corresponderá al Ministerio de Justicia y Paz:

- a) Actuar como órgano de enlace entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.
- b) Ser el organismo rector de la política criminológica y penológica.
- c) Administrar el sistema de registros oficiales sobre bienes y personas jurídicas.
- d) Actuar como órgano facilitador y coordinador de los centros cívicos, que se crearán para centralizar los servicios que brindan las entidades públicas.

Así también en el Artículo 7 de la citada Ley, se establece las funciones del Ministerio de Justicia y Paz:

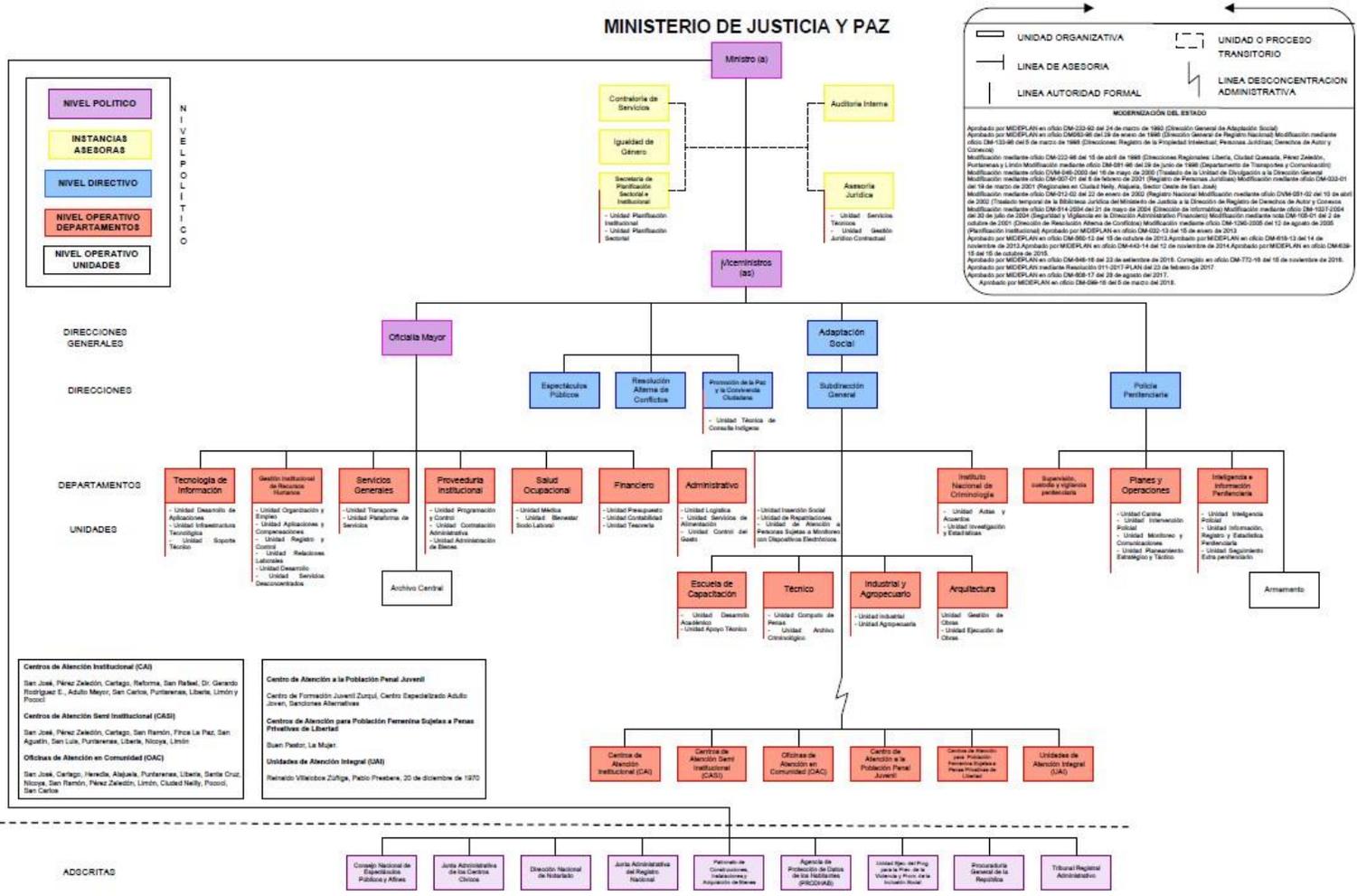
- a) "Coordinar todos los planes y programas oficiales vinculados, directa o indirectamente, con la prevención de la delincuencia.
- b) Formular, desarrollar y administrar programas y proyectos para la prevención del delito, la investigación de las conductas criminológicas y la determinación de las causas y factores de la delincuencia en Costa Rica.
- c) Administrar el sistema penitenciario del país y ejecutar las medidas privativas de la libertad individual, de conformidad con la ley de creación de la Dirección General de Adaptación Social, No 4762 del 8 de mayo de 1971.
- d) Desarrollar programas conducentes a perfeccionar los medios, procedimientos y técnicas que se emplean para tratar al delincuente, con el propósito de evitar la reincidencia y, en su caso, asegurar su readaptación social.

- e) Administrar el sistema nacional de registros e inscripciones de bienes y personas jurídicas, de conformidad con lo que estipula la ley de creación del Registro Nacional, No 5695 del 28 de mayo de 1975.
- f) Autorizar el funcionamiento de las asociaciones que se constituyan de conformidad con la ley No 218 del 8 de agosto de 1939, o inscribir sus respectivos estatutos, así como la personería de los correspondientes órganos directivos.
- g) Preparar o autorizar todos los proyectos de ley, así como los decretos ejecutivos que le encomiende el Poder Ejecutivo.
- h) Autorizar las ediciones oficiales de cualquier texto legal.
- i) Coordinar los planes y programas dirigidos al desarrollo y funcionamiento de los centros cívicos. Así adicionado este inciso por el artículo 13, inciso c), de la Ley de Creación de los Centros Cívicos No 7582 de 12 de marzo de 1996).
- j) Las demás que le asigne el Poder Ejecutivo, de conformidad con la ley. (Así modificada su numeración por el artículo 13, inciso d), de la Ley de Creación de los Centros Cívicos No 7582 de 12 de marzo de 1996, que lo traspasó del antiguo h) al actual)
- k) La modificación a la Ley N° 6739 "...Ley Orgánica del Ministerio de Justicia", se adiciona un nuevo inciso c) al artículo 3..."

Así también otras disposiciones normativas que sustenta la gestión de esta unidad organizacional se encuentra en:

- Ley N°6227, Ley General de Administración Pública.
- Ley No. 2, Código de Trabajo.
- Ley N°8292, Ley General de Control Interno.
- Ley N°8422, Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
- Ley No. 9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico.
- Ley N°8131, Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos.
- Decreto Ejecutivo N° 40281-H, Directrices Generales de Política Salarial, Empleo y Clasificación de Puestos para las Entidades Públicas, Ministerios y demás Órganos según corresponda cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria.
- Decreto 26095-J30-5-1997, Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Justicia y Gracia.
- Reglamento N° 1581, Estatuto Servicio Civil.

# 1.6. Organigrama de la Institución



## 1.7. Conformación de la Comisión Institucional del PGAI

**Cuadro 1.** Datos generales de la Institución y de la Comisión Institucional

<b>Datos de la Institución</b>	
Institución:	Ministerio de Justicia y Paz
Página Web:	<a href="http://www.mjp.go.cr">http://www.mjp.go.cr</a>
Correo institucional:	<a href="mailto:info@mj.go.cr">info@mj.go.cr</a>
Dirección de oficinas centrales:	Oficinas Centrales: 50 metros norte de la Clínica Bíblica. frente a la esc. Marcelino García Flamenco. Despacho de la Ministra: Registro Nacional (zapote) módulo administrativo 4º piso. Viceministerio de Paz: Barrio Luján de la Universidad de las Ciencias y el Arte 50 metros sur y 100 metros oeste. Edificio de tres pisos con portones café.
Teléfono (s) de oficinas centrales:	Central Telefónica: (+506) 2539-8700
Jornada de trabajo:	De Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
Cantidad de edificios:	50 Edificios aproximadamente
Número de trabajadores:	5549 aproximadamente
<b>Datos del Máximo Jerarca</b>	
Nombre:	Marcia González Aguiluz
Correo electrónico:	<a href="mailto:mgonzaleza@mj.go.cr">mgonzaleza@mj.go.cr</a>
Teléfono (s):	2280-7776
Ubicación Física	Despacho de la Ministra: Registro Nacional (zapote) módulo administrativo 4º piso.
<b>Comisión Institucional</b>	
<b>Datos del Coordinador del PGAI</b>	
Nombre:	Silvia Campos Calderón
Correo electrónico:	<a href="mailto:scampos@mj.go.cr">scampos@mj.go.cr</a>
Teléfono:	2256-2845
Ubicación Física	Viceministerio de Paz: Barrio Luján de la Universidad de las Ciencias y el Arte 50 metros sur y 100 metros oeste. Edificio de tres pisos con portones café.

<b>Representantes de la Comisión Institucional<sup>1</sup> (Nombre, Puesto Y Correo Electrónico)</b>		
Presupuesto	Jose Alberto Herrera Santamaria Coordinador del Programa Presupuestario 779	jherrera@mj.go.cr
	Jeimy Gabriela Calvo Berrocal Analista del Programa Presupuestario 780	jcalvob@mj.go.cr
	Manuel Enrique Lepiz Bermudez Programa Presupuestario 783	mlepiz@mj.go.cr
	Melina Granados Hidalgo Programa Presupuestario 783	mgranadosh@mj.go.cr
Planificación	Silvia Campos Calderón. Analista en la Secretaría de Planificación	scampos@mj.go.cr
Servicios Generales	Ileana Montero Arroyo Jefa del Departamento de Servicios Generales	imonteroa@mj.go.cr
Proveeduría	Virginia Barquero Gonzalez Jefa de la Unidad de Bienes	vbarquero@mj.go.cr
Flota vehicular	Ileana Montero Arroyo Jefa del Departamento de Servicios Generales	imonteroa@mj.go.cr
<b>Otros funcionarios designados (Nombre, Puesto y Correo Electrónico)</b>		
Jefe de la Unidad de Archivo Central	Ramses Fernandez Camacho	rfernandez@mj.go.cr
Secretaria del Nivel de Atención Institucional	Evelyn Umana Serrano	eumana@mj.go.cr
Jefa de la Asesoría Legal del MJP	Lorena Marcela Ortega Morales	lortega@mj.go.cr
Director Administrativo del Programa Presupuestario 783	William Madriz Cedeno	wmadriz@mj.go.cr
Analista del Departamento de Salud Ocupacional	Tannia Jazmin Cordero Zuniga	tcordero@mj.go.cr

<sup>1</sup> Las áreas indicadas son áreas sugeridas. Cada institución nombrará la Comisión Institucional según su estructura procurando la mayor representación de áreas / departamentos / direcciones que considere estratégicos para la implementación del PGAI.

## 2. Diagnóstico Ambiental Inicial

En el diagnóstico ambiental inicial se logró establecer la línea base de los aspectos ambientales identificados según las actividades que realiza el Ministerio de Justicia y Paz. Además, se identifican las oportunidades de mejora en gestión ambiental a partir de la aplicación de los Protocolos de Evaluación recomendados por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) del Ministerio de Ambiente.

El listado de dichos protocolos y la calificación obtenida se detalla a continuación.

No. de Protocolo	Aspecto ambiental	Calificación obtenida
Protocolo No. 2	Emisiones de fuentes móviles	90%
Protocolo No. 3	Generación de ruido y vibraciones por actividades antrópicas	33%
Protocolo No. 5	Emisiones de olores	33%
Protocolo No. 6	Consumo de agua	69%
Protocolo No. 7	Generación de aguas residuales	67%
Protocolo No. 8	Generación de residuos sólidos ordinarios	52%
Protocolo No. 9	Consumo de papel	85%
Protocolo No. 10	Generación de residuos electrónicos	20%
Protocolo No. 11	Generación de residuos sólidos peligrosos	20%
Protocolo No. 12	Generación de residuos infectocontagiosos	30%
Protocolo No. 13	Uso de sustancias peligrosas	9%
Protocolo No. 15	Uso de plaguicidas	30%
Protocolo No. 17	Consumo de combustibles fósiles	31%
Protocolo No. 18	Consumo de energía eléctrica	70%

### 2.1 Síntesis del Diagnóstico Ambiental Inicial

La situación actual ambiental del Ministerio de Justicia y Paz se detalla en el Cuadro Síntesis del diagnóstico ambiental inicial. Esta síntesis incluye los aspectos ambientales identificados en el quehacer institucional, el impacto, los indicadores y la significancia respectiva.

La significancia de cada aspecto ambiental se establece a partir de la calificación obtenida en los protocolos de evaluación ambiental; dónde los índices menores son los prioritarios para establecer las acciones ambientales a desarrollarse en el PGAI.

Rangos de Significado	Índice
Muy Alta	0% - 20%
Alta	21% - 40%
Media	41% - 60%
Baja	61% - 80%
Muy Baja	81% - 100%

**Cuadro 3.** Síntesis del diagnóstico ambiental inicial del MJP.

Aspecto Ambiental	Impacto ambiental identificado	Significancia(altamedia-baja)	Síntesis de la situación ambiental	Indicadores
Generación de residuos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación</li> </ul>	Muy Alta	Existe un registro donde se identifique la cantidad, tipo y modelo del equipo o accesorio electrónico almacenado y retirado del servicio. No se dispone de un proyecto integral de residuos electrónicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de alianzas con gestores autorizados para el tratamiento de los residuos electrónicos.</li> <li>Porcentaje de residuos electrónicos tratados en relación con la cantidad de equipos electrónicos comprados al año.</li> </ul>
Generación de residuos sólidos peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación ambiental</li> </ul>	Muy Alta	Los residuos sólidos peligrosos identificados son provenientes a los empaques y recipientes de plaguicidas utilizados en los proyectos agropecuarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de avance de residuos sólidos peligrosos identificados en el ámbito institucional.</li> <li>Cantidad de contratos con gestores autorizados para el tratamiento de residuos sólidos peligrosos.</li> <li>% personas capacitadas en relación con el total de personas que manejan residuos sólidos peligrosos.</li> </ul>
Generación de residuos infectocontagiosos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación</li> <li>Riesgos para la salud humana</li> </ul>	Alta	Los desechos infectocontagiosos generados están identificados y se manejan por separado y en los recipientes específicos e identificados. No se generan desechos anatomopatológicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de áreas destinadas para almacenar desechos infectocontagiosos conforme a la regulación vigente.</li> </ul>
Uso de plaguicidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación suelos y mantos acuíferos.</li> <li>Riesgos para la salud humana</li> </ul>	Alta	Los plaguicidas se transportan y se utilizan con las medidas y precauciones necesarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de capacitaciones realizadas en uso de plaguicidas.</li> <li>Cantidad de personas capacitadas en uso de plaguicidas en relación con las personas que manejan plaguicidas en la institución.</li> </ul>

Aspecto Ambiental	Impacto ambiental identificado	Significancia(altamedia-baja)	Síntesis de la situación ambiental	Indicadores
			La infraestructura de almacenaje no reúne las condiciones óptimas y se carece de un programa de mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de avance de diseño de programa de mantenimiento preventivo y correctivo para el adecuado funcionamiento del equipo de protección y equipo de aplicación de plaguicidas.</li> <li>• % áreas de almacenamiento que reúna las condiciones necesarias según la regulación vigente.</li> </ul>
Consumo de combustibles fósiles	<input type="checkbox"/> Contaminación del aire, generación de gases de efecto invernadero	Alta	Los tipos de fuentes que consumen combustibles en la institución se tienen identificados y cuantificados. Estas fuentes cuentan con los respectivos programas de mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de procesos diseñados e implementados para mejorar los controles de las compras y uso de combustibles.</li> <li>• Cantidad de capacitaciones realizadas en ahorro de consumo de combustibles fósiles Cantidad de personas capacitadas en ahorro de consumo de combustibles fósiles en relación con el total de personas que trabajan con el manejo de combustibles fósiles Litros de combustible utilizados en la gestión institucional por mes.</li> <li>• Litros de combustible utilizados en la gestión institucional en relación con los kilómetros recorridos.</li> </ul>
Generación de ruido y vibraciones	<input type="checkbox"/> Contaminación sónica	Alta	Se tiene identificado la cantidad y ubicación de los equipos y maquinaria de trabajo que pueda generar contaminación sónica, así como su respectiva ubicación y las condiciones específicas, además se cuenta con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No aplica</li> </ul>
Emissiones de olores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación ambiental.</li> <li>• Efectos sobre la salud humana</li> </ul>	Alta		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la guía de las medidas correctivas y de mitigación para el control de emisión de olores de actividades realizadas en la institución.</li> <li>• Realizar estudio de fuentes de olores en el interior o exterior de establecimientos.</li> </ul>

Aspecto Ambiental	Impacto ambiental identificado	Significancia(altamedia-baja)	Síntesis de la situación ambiental	Indicadores
Generación de residuos sólidos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de gases de efecto invernadero.</li> <li>• Pérdida de hábitat</li> <li>• Contaminación del suelo</li> <li>• Saturación de los suelos</li> </ul>	Media	No se cuenta con un Proyecto Integral de Residuos de separación y recuperación de materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de materiales valorizables generados en la institución.</li> <li>• Número de gestores autorizados para el tratamiento del material valorizado para reciclar.</li> <li>• Cantidad de personas capacitadas en manejo de residuos sólidos en relación con el total de funcionarios (as) de la institución.</li> <li>• Kilogramos de residuos sólidos separados según tipo de material al mes.</li> <li>• % de avance de estudios sobre mediciones de la calidad del agua.</li> <li>• M3agua/mes/ocupantes de las dependencias. *</li> <li>• M3 de agua/mes*</li> <li>• % de llaves para el ahorro de agua en relación con el total de llaves de agua disponibles en la institución.</li> <li>• % de dependencias con rotulaciones incentivando al ahorro del agua.</li> <li>• % de personas capacitadas en ahorro del consumo de agua en relación con el total de funcionarios y funcionarias.</li> <li>• % de dependencias ejecutando acciones para la separación de materiales en relación con el total dependencias.</li> <li>• Porcentaje de rotulaciones colocadas cerca de duchas, lavamanos, grifos; incentivando al ahorro del agua en la institución.</li> </ul>

Aspecto Ambiental	Impacto ambiental identificado	Significancia(altamedia-baja)	Síntesis de la situación ambiental	Indicadores
Generación de aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deterioro de la calidad del agua.</li> <li>Generación de gases de efecto invernadero</li> </ul>	Baja	<p>Fuentes de generación: aguas residuales ordinarias de lavatorios y baños ubicados en los edificios y en algunos casos piletas de cocinas.</p> <p>Las aguas pluviales se recolectan y se conducen separadas de las aguas residuales. Disposición de aguas residuales se realiza por red de alcantarillado sanitario. En el caso que se desarrolla el vertido, se cuenta con los permisos respectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de dependencias con tratamiento de aguas vertidas al alcantarillado sanitario en relación con el total de dependencias</li> <li>% de cumplimiento de las certificaciones de calidad de las aguas residual tratadas.</li> <li>Volumen de aguas residuales tratadas.</li> </ul>
Consumo de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de aguas residuales.</li> <li>Saturación de los suelos</li> </ul>	Baja	<p>Se cuenta con registros de consumo de agua, se dispone de un programa de identificación y control de fugas y mantenimiento. No obstante, se carece de un proyecto de ahorro de agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de capacitaciones realizadas sobre ahorro de consumo de agua.</li> <li>% de personas capacitadas en ahorro del consumo de agua en relación con el total de funcionarios y funcionarias.</li> <li>Porcentaje de rotulaciones colocadas cerca de duchas, lavamanos, grifos; incentivando al ahorro del agua en la institución.</li> <li>% de dependencias con rotulaciones incentivando al ahorro del agua.</li> <li>% de llaves para el ahorro de agua en relación con el total de llaves de agua disponibles en la institución.</li> <li>M3 de agua/mes*</li> <li>M3agua/mes/ocupantes de las dependencias. *</li> <li>% de avance de estudios sobre mediciones de la calidad del agua.</li> </ul>

Aspecto Ambiental	Impacto ambiental identificado	Significancia(altamedia-baja)	Síntesis de la situación ambiental	Indicadores
Consumo de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación a la salud</li> </ul>	Baja		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de Centros de Recuperación de Materiales instalados en la Institución.</li> <li>Porcentaje de avance en la identificación de equipo y herramientas de alto consumo energético.</li> <li>Cantidad de acciones ejecutadas para minimizar el consumo energético.</li> <li>Consumo total de electricidad KWH por mes</li> <li>KWh/mes/área (m2)</li> <li>KWh/mes/ocupantes de las dependencias</li> </ul>
Consumo de papel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación</li> <li>Tala de arboles</li> <li>Cambio climático</li> </ul>	Muy Baja	No se cuenta con un programa de reducción de consumo de papel. Se está dotando a las dependencias de impresoras que permitan la impresión por ambas caras para la reducción del papel, así como este tipo de impresoras permiten establecer un control del consumo de papel brindado seguimiento y control con las Estadísticas del Dispositivo en este caso impresoras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de avance de elaboración Política 0 Papel en la institución.</li> <li>% de implementación de la Política 0 Papel en la institución.</li> <li>Cantidad campañas de información sobre ahorro del papel.</li> <li>% de disminución de resmas de papel consumidas al mes a nivel institucional.</li> <li>Kilogramos de papel separado para el reciclaje anual.</li> <li>Número de recipientes para el reciclaje de papel instalados de acuerdo con la totalidad de edificios, considerando las dependencias.</li> <li>% de disminución de resmas de papel consumidas por mes en relación con el total de funcionarios.</li> </ul>

Aspecto Ambiental	Impacto ambiental identificado	Significancia(altamedia-baja)	Síntesis de la situación ambiental	Indicadores
Emisión de fuentes móviles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de gases de tipo invernadero.</li> <li>• Efectos sobre la salud humana</li> </ul>	Muy Baja	Las fuentes móviles se sujetan al sistema de verificación vehicular, se implementa el mantenimiento preventivo de la flota vehicular, con el respectivo en el tiempo del mantenimiento practicado a cada vehículo, se ejecutan registros de consumo de combustibles y se aplican criterios ambientales en las gestiones de compra de vehículos. Sin embargo, en el país existe alta congestión vehicular, y se desconoce la calidad del suministro de combustibles que se efectúa a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de campañas realizadas sobre el manejo eficiente de los vehículos.</li> <li>• Personas capacitadas en manejo eficiente de vehículos en relación con el total del personal de transportes.</li> <li>• Litros de combustible utilizados en la gestión institucional por mes.</li> </ul>

### **3. Alcance del Programa de Gestión Ambiental Institucional**

#### **3.1 Objetivos**

##### **Objetivo General**

Coadyuvar al mejoramiento de la calidad del ambiente, mediante la consolidación de procesos permanentes como parte de la gestión institucional en el mediano y largo plazo.

##### **Objetivos Específicos**

Conformar un equipo interdisciplinario permanente (comisión interinstitucional) responsable de la formulación, seguimiento y evaluación del Programa de Gestión Ambiental Institucional, Ministerio de Justicia y Paz.

Implementar acciones de prevención integral para el mejoramiento del ambiente desde la perspectiva de la gestión institucional.

Desarrollar las acciones establecidas en los proyectos que contempla el Programa de Gestión Ambiental Institucional.

Establecer estrategias de coordinación interinstitucional a nivel nacional, para el desarrollo de los programas con enfoque de prevención integral para el mejoramiento del ambiente.

#### **3.2 Estructura y Programación del Programa**

La implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional, se realizará a través de un Equipo de Trabajo (Comisión Institucional), el cual debe ser interdisciplinario. Dicho equipo le reportará el avance de cada una de las acciones al señor Viceministro Gestión Estratégica, con el fin de informar al señor Ministro de Justicia y Paz.

##### **Ministro**

La función principal del máximo jerarca institucional, es la aprobación de la política ambiental institucional.

##### **Viceministro Gestión Estratégica**

La primordial función del Viceministro Gestión Estratégica, es orientar su programación e impulsar su desarrollo, así como la supervisión en la ejecución del Programa de Gestión Ambiental Institucional.

De igual forma, coordinar lo pertinente con la Comisión Institucional, y avalar las acciones propuestas por la Comisión a nivel Institucional.

## **Equipo de Trabajo, Comisión Institucional**

Grupo de técnicos para cada uno de los programas y proyectos a desarrollar.

Su función principal es estudiar, coordinar, diagnosticar, programar y ejecutar el desarrollo de los proyectos que conforman el Programa de Gestión Ambiental Institucional.

Dicho equipo conduce la política ambiental institucional, coordina su labor con los centros y oficinas ubicadas a nivel regional, así como con aquellas instituciones públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales, en procura del apoyo material, logístico, económico para desarrollar el Programa. De igual forma, deberá coordinar con la comunidad, con el propósito de encontrar alianzas estratégicas para el desarrollo efectivo de los proyectos.



Para los efectos de la operacionalización de este Programa, se realizará la programación y presupuesto por parte de la Comisión Institucional y será incorporado en cada uno de los planes operativos, de control de gestión o planes de trabajo, con el visto bueno del Viceministro Gestión Estratégica.

De conformidad con el Decreto No. 36499-S-MINAET, Reglamento para la Elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional en el Sector Público de Costa Rica:

Artículo 8º—Funciones de la Comisión Institucional. Esta comisión tendrá las siguientes funciones:

- Realizar los diagnósticos o evaluaciones necesarias para conocer el estado en que se encuentra la organización, respecto de la gestión ambiental, gestión de residuos, cambio climático y eficiencia energética.

- Formular y proponer la política ambiental institucional incluyendo los aspectos de cambio climático, gestión de residuos, conservación y uso racional de la energía.
- Elaborar el PGAI y presentarlo al Jerarca para su revisión y aprobación.
- Elaborar y remitir los informes que solicite el MINAET.
- Establecer los indicadores internos cuantificables, que permitan medir, verificar y reportar el grado de avance del PGAI, tomando de base los instrumentos que establezca el MINAET.
- Coordinar con las instancias internas de la institución lo correspondiente a la elaboración, desarrollo, implementación, divulgación de los PGAI, así como la capacitación de los funcionarios respecto a temas de gestión ambiental inherentes al quehacer institucional.

### **3.3 Delimitación del Área**

#### **Metodología**

La metodología de intervención del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), Ministerio de Justicia y Paz, se concentrará en cada una de las instalaciones a nivel nacional, regional y local con que cuenta la institución.

Sin embargo, se establece un período de intervención gradual, debido a la gran cantidad de edificaciones con las que cuenta el Ministerio de Justicia y Paz. En el año 2021 se proyecta tener incorporado el registro de aspectos ambientales, y acciones del plan de acción, para el Complejo Occidente, y las oficinas centrales en distrito Catedral, San José. El complejo Occidente incluye:

- Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro,
- Centro de Atención Institucional Adulto Mayor,
- Centros de Atención Institucional para Jóvenes Adultos Ofelia Vicenzi,
- Unidad de Atención Integral Reynaldo Villalobos
- Centro de Atención Institucional Gerardo Rodriguez.

Para los años de 2022 a 2023 se proyecta incorporar el resto de edificaciones que conforman el Ministerio de Justicia y Paz.

Este se realizará como un proceso cíclico de planificación, implementación, revisión y mejora de los procedimientos y acciones que se llevan a cabo en la institución, con el fin de cumplir con los objetivos propuestos.

Se considera relevante la responsabilidad social y ambiental, y se pondrá en ejecución proyectos que coadyuven al mejoramiento ambiental.

Se realizarán procesos y actividades de mejora en todas las áreas de la organización, con el propósito de aportar al cumplimiento de la misión y visión institucional.

#### **Ubicación**

De conformidad con la organización del Ministerio de Justicia y Paz, se detallan las instancias:

Oficinas Centrales: donde se encuentran Viceministerio de Justicia, Oficialía Mayor, Dirección Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Contraloría de Servicios, Informática, Auditoría, Proveduría, Dirección General de Adaptación Social, Dirección Administrativa, Servicios Generales, Instituto Nacional de Criminología, Arquitectura.

Edificio alquilado: Viceministerio de Paz, Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana, Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos, Espectáculos Públicos y Planificación.

Edificio alquilado, Dirección de la Policía Penitenciaria.

Edificio alquilado: Dirección Jurídica, Patronato de Construcciones.

Para el caso de la Dirección General de Adaptación, se detallan a continuación las instancias involucradas en relación con el Sistema Penitenciario Nacional:

id	CENTRO	Centro de Atención Institucional	Región	Provincia	Cantón	Distrito	Rios Cercanos
1	CAI	San José	Región Central	San José	San José	San Sebastián	Rio María Aguilar
2	CAI	Pérez Zeledón	Región Brunca	San José	Pérez Zeledón	Daniel Flores	No hay
4	CAI	La Reforma	Región Central	Alajuela	Alajuela	San Rafael	Rio Virilla
5	CAI	San Rafael	Región Central	Alajuela	Alajuela	San Rafael	Rio Virilla
6	CAI	Adulto Mayor	Región Central	Alajuela	Alajuela	San Rafael	Rio Virilla
7	CAI	El Buen Pastor	Región Central	San José	Desamparados	San Rafael	Rio Cañas
8	CAI	Gerardo Rodríguez	Región Central	Alajuela	Alajuela	San Rafael	Rio Virilla
9	CAI	San Ramón	Región HuetarNorte	Alajuela	San Ramón	Distrito San Rafael	No hay
10	CAI	San Carlos	Región HuetarNorte	Alajuela	San Carlos	Quesada	Rio Ceiba, Ha provocado serios daños al CAI
11	CAI	Cartago	Región Central	Cartago	Cartago	Agua Caliente	No hay
12	CAI	Modulo Institucional San Agustín	Región Central	Heredia	Heredia	Heredia	No hay
13	CAI	Liberia	Región Chorotega	Guanacaste	Liberia	Liberia	No hay
14	CAI	Liberia (ámbito Femenino)	Región Chorotega	Guanacaste	Liberia	Liberia	No hay
15	CAI	Puntarenas	Pacífico Central	Puntarenas	Puntarenas	El Roble	No hay
16	CAI	Limón	Huetar Atlántica	Limón	Limón	Limón	No hay
17	CAI	Pococi	Huetar Atlántica	Limón	Pococi	Roxana	Rio Numancia
<b>CASI</b>							
1	CASI	San José	Región Central	San José	Goicochea	Guadalupe	No hay.
2	CASI	Mujeres	Región Central	Heredia	Santo Domingo	San Luís	No hay.

3	CASI	Pérez Zeledón	Región Brunca	San José	Pérez Zeledón	Daniel Flores	No hay.
4	CASI	San Ramón	Región Huetar Norte	Alajuela	San Ramón	San Rafael	No hay.
5	CASI	San Ramón ( Finca La Paz)	Región Huetar Norte	Alajuela	San Ramón	Piedades Norte	No hay.
6	CASI	Cartago	Región Central	San José	Goicochea	Guadalupe	No hay.
7	CASI	Puntarenas	Pacifico Central	Puntarenas	Puntarenas	El Roble	No hay.
8	CASI	San Agustín	Región Central	Heredia	Heredia	Heredia	No hay.
9	CASI	San Luis	Región Central	Heredia	Santo Domingo	San Luís	No hay.
10	CASI	Nicoya	Región Chorotega	Guanacaste	Nicoya	Rio Grande	Rio Grande
11	CASI	Liberia	Región Chorotega	Guanacaste	Liberia	Liberia	No hay.
12	CASI	Limón	Huetar Atlántica	Limón	Limón	Limón	No hay.
<b>Oficinas del Programa en Comunidad</b>							
1	OPAC	San José	Región Central	San José	San José	San Sebastián	Rio María Aguilar
2	OPAC	Pérez Zeledón	Región Brunca	San José	Pérez Zeledón	Daniel Flores	No hay
3	OPAC	Alajuela	Región Central	Alajuela	Alajuela	Alajuela	No hay
4	OPAC	San Ramón	Región Huetar Norte	Alajuela	San Ramón	San Rafael	No hay
5	OPAC	San Carlos	Región Huetar Norte	Alajuela	San Carlos	Quesada	No hay
6	OPAC	Cartago	Región Central	San José	Goicochea	Guadalupe	No hay
7	OPAC	Heredia	Región Central	Heredia	Heredia	Heredia	No hay
8	OPAC	Nicoya	Región Chorotega	Guanacaste	Nicoya	Nicoya	No hay
9	OPAC	Liberia	Región Chorotega	Guanacaste	Liberia	Liberia	No hay
10	OPAC	Santa Cruz	Región Chorotega	Guanacaste	Santa Cruz	Santa Cruz	No hay
11	OPAC	Puntarenas	Pacifico Central	Puntarenas	Puntarenas	El Roble	No hay
12	OPAC	Ciudad Nelly	Región Brunca	Puntarenas	Corredores	Carredor	Rio Corredores
13	OPAC	Limón	Huetar Atlántica	Limón	Limón	Limón	No hay

14	OPAC	Pococi	Huetar Atlántica	Limón	Pococi	Guápiles	No hay
<b>Programa Penal Juvenil</b>							
1	PROGRAMA	Programa Sanciones Alternativas	Región Central	Heredia	Santo Domingo	San Luís	No hay
2	PROGRAMA	Centro de Formación Juvenil Zurqui (Población mixta)	Región Central	Heredia	Santo Domingo	San Luís	No hay
3	PROGRAMA	Centro Especializado Adulto Joven	Región Central	Alajuela	Alajuela	San Rafael	No hay

#### 4. Diagnósticos Específicos

El diagnóstico ambiental define la línea base de la gestión ambiental de la institución; en este proceso se identificaron las medidas ambientales para cumplir con los objetivos y metas propuestas y se presentan en el siguiente cuadro.

Aspecto Ambiental	Impacto ambiental identificado	Medidas Ambientales
Generación de residuos electrónicos	Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un programa de gestión integral de residuos electrónicos.</li> <li>• Establecer contrato con gestor autorizado para el manejo de los residuos.</li> </ul>
Generación de residuos sólidos peligrosos	Contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar inventario de residuos sólidos peligrosos generados.</li> <li>• Identificar los puntos donde se generan estos residuos.</li> <li>• Destinar áreas exclusivas para almacenamiento de residuos sólidos peligrosos bajo las condiciones necesarias.</li> <li>• Gestionar la compra de recipientes adecuados para el almacenamiento de estos residuos. Gestionar el tratamiento y disposición de estos residuos mediante gestores autorizados.</li> </ul>
Generación de residuos infectocontagiosos	Contaminación Riesgos para la salud humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Identificar y destinar el área específica para el almacenamiento de desechos infectocontagiosos.</li> </ul>
Uso de plaguicidas	Contaminación suelos y mantos acuíferos Riesgos para la salud humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar un lugar de almacenamiento que reúna las condiciones necesarias según la regulación vigente.</li> <li>• Capacitar al personal en uso adecuado de equipo protección y el uso correcto de plaguicidas.</li> <li>• Desarrollar programa de mantenimiento preventivo y correctivo para el adecuado funcionamiento del equipo de protección y equipo de aplicación de plaguicidas</li> </ul>
Consumo de combustibles fósiles	Generación gases efecto invernadero Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar evaluaciones sobre la eficiencia del consumo de combustible.</li> <li>• Efectuar los procesos para el cumplimiento de las normas y reglamentaciones técnicas establecidas por la legislación costarricense.</li> <li>• Mejorar los controles para las compras de combustible.</li> <li>• Diseñar plan de sustitución de fuentes fijas y móviles ineficientes.</li> <li>• Capacitar al personal en el manejo eficiente y mantenimiento preventivo.</li> </ul>

Aspecto Ambiental	Impacto ambiental identificado	Medidas Ambientales
Generación de ruido y vibraciones	Contaminación sónica	<input type="checkbox"/> Ejecutar acciones de mantenimiento y mejora de equipo que produce ruido a fin de disminuir el mismo.
Emisiones de olores	Contaminación ambiental Efectos sobre la salud humana	<input type="checkbox"/> Implementar la guía de las medidas correctivas y de mitigación para el control de emisión de olores de actividades realizadas en la institución. Realizar estudio de fuentes de olores en el interior o exterior de establecimientos.
Generación de residuos sólidos ordinarios	Generación de gases de efecto invernadero. Pérdida de hábitat Contaminación del suelo Afectación a la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de formación, capacitación y divulgación sobre separación de residuos.</li> <li>• Ejecutar proyectos de separación de residuos. • Gestionar la compra de recipientes para la separación de residuos.</li> <li>• Efectuar contactos con las empresas proveedoras y compradoras del material calificado.</li> <li>• Implementar Centros de Acopio. Definir el tipo de material que se estará trabajando en los Centros de Acopio.</li> </ul>
Generación de aguas residuales	Deterioro de la calidad del agua.  Generación de gases de efecto invernadero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el tratamiento de aguas residuales que se vierten al alcantarillado sanitario en los edificios que no se implementa.</li> <li>• Cumplir con las certificaciones de tratamientos de aguas residuales tratadas.</li> </ul>
Consumo de agua	Generación de aguas residuales  Saturación de los suelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudios para determinar si el consumo de agua se encuentra entre los rangos recomendados, según con las características de la actividad.</li> <li>• Colocar rotulación cerca de duchas, lavamanos, grifos, entre otras, incentivando el ahorro del agua.</li> <li>• Capacitar a los y las funcionarias sobre el uso racional del recurso hídrico.</li> <li>• Realizar un seguimiento y monitoreo sobre el consumo de agua.</li> <li>• Establecer procesos para medir la calidad del agua.</li> <li>• Instalar llaves de agua de lavados con control de sensores, por fases, etapas.</li> </ul>

Aspecto Ambiental	Impacto ambiental identificado	Medidas Ambientales
Consumo de energía eléctrica	Contaminación Generación de gases de efecto invernadero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar adecuadamente el consumo de energía a través de los medidores y llevar el control.</li> <li>• Análisis de datos sobre consumo de energía.</li> <li>• Realizar inventario de equipos que hacen uso de electricidad en la institución.</li> <li>• Hacer la caracterización energética de cada organización de la institución, de acuerdo con las actividades propias.</li> <li>• Realizar evaluaciones permanentes del consumo energético en equipos, sistemas y transporte de la institución.</li> <li>• Promover programas para el ahorro de energía.</li> <li>• Instalar señalética para incentivar el ahorro de energía.</li> <li>• Involucrar a los funcionarios y funcionarias en el proceso de cambio de cultura hacia un uso racional y eficiente de la energía.</li> <li>• Desarrollar lineamientos sobre el uso racional de la energía.</li> <li>• Establecer una política interna para la selección y asignación de equipos consumidores de energía eléctrica de acuerdo a las necesidades de la institución.</li> <li>• Ejecutar un programa de sustitución sobre los equipos o sistemas ineficientes.</li> <li>• Analizar la posibilidad de utilizar aparatos o equipos que utilicen o funcionen con fuentes renovables de energía.</li> <li>• Cambio de sistema de iluminación por fases o etapas, considerando los edificios institucionales.</li> <li>• Realizar un seguimiento y monitoreo sobre el consumo de energía en aquellas instalaciones donde esté operando el nuevo sistema de iluminación.</li> <li>• Realizar campaña sobre el uso racional de energía.</li> </ul>

Aspecto Ambiental	Impacto ambiental identificado	Medidas Ambientales
Consumo de papel	Contaminación Tala de arboles Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar directrices internas que promuevan la reducción del consumo de papel.</li> <li>• Gestionar compra de recipientes de recolección de papel en las oficinas. Implementar el uso medios digitales (correo electrónico) para la remisión y revisión de documentos. Hacer campañas para incentivar el ahorro de papel.</li> </ul>
Emisión de fuentes móviles	Generación de gases de tipo invernadero Efectos sobre la salud humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer mecanismos y sistemas para el seguimiento institucional que permita definir acciones en el ahorro de combustible.</li> <li>• Disminuir las emisiones de gases efecto invernadero generadas por las diversas de la utilización de los vehículos en la institución.</li> <li>• Elaborar el inventario de CO2 de la flota vehicular y motorizada de la institución.</li> <li>• Efectuar campañas de información sobre el cambio climático.</li> <li>• Efectuar campañas para el manejo eficiente de los vehículos y herramientas o equipos utilizados en la institución.</li> </ul>

## 5. Plan de Acción del Programa de Gestión Ambiental Institucional

EL Plan de Acción correspondiente al Programa de Gestión Ambiental Institucional Ministerio de Justicia y Paz es la herramienta en la cual se plasman los objetivos a desarrollar, con el fin de contribuir a la reversión del deterioro ambiental, y lograr que se materialice en resultados concretos la Política Ambiental Institucional. Éste constituye a las acciones de mitigación de impactos ambientales generados en el quehacer institucional.

El Ministerio de Justicia y Paz entre sus diversas atribuciones se encarga de la administración penitenciaria, lo cual incluye la atención de la población privada de libertad. A razón de ello, esta población es considerada conjuntamente con las y los funcionarios de la institución en el cumplimiento de objetivos y metas de dicho Programa de Gestión Ambiental.

En los temas que se desarrollarán a lo largo de la implementación del Programa, la educación ambiental no se incluye como aspecto específico, puesto que para el éxito de cada uno de los temas, es necesario la educación, divulgación y capacitación. Lo anterior, con el propósito de que los funcionarios, funcionarias, así como la población privada de libertad, se informen sobre las acciones contaminantes y degradadoras frente a los recursos naturales, y de las medidas para mitigar los procesos que dañan el ambiente, coadyuvando en el mejoramiento ambiental de la institución.

Las acciones establecidas para el desarrollo del Programa de Gestión Ambiental Institucional se presentan en la matriz del siguiente cuadro Resumen de dicho programa.

Tema	Aspecto Ambiental	Prioridad	Medidas Ambientales	Objetivos	Indicadores	Metas/Periodo					Presupuesto	Responsables
						2019	2020	2021	2022	2023		
Gestión de residuos sólidos peligrosos	Generación de residuos sólidos peligrosos Uso de sustancias peligrosas	Muy Alta	Protocolo ambiental para el uso de sustancias peligrosas Protocolo ambiental para el uso de sustancias peligrosas	Implementar acciones para el adecuado manejo y tratamiento de los Residuos Sólidos Peligrosos generados a nivel institucional, en protección de la salud de la personas. Mejorar el uso adecuado de las sustancias peligrosas como parte de los procesos productivos que desarrolla la institución.	% de avance de residuos sólidos peligrosos identificados en el ámbito institucional.			50%	50%			Comisión Institucional Servicios Generales, Proveeduría-Almacén, Dirección General de Adaptación Social
					Cantidad de residuos peligrosos (kg/mes)							Comisión institucional Salud Ocupacional Dirección administrativa
					%residuos peligrosos con gestión adecuada			25	25	50		Viceministerio Gestión Estratégica Comisión Institucional
					% personas capacitadas en relación con el total de personas que manejan residuos sólidos peligrosos.			5%	10%	10%		Comisión Institucional Recursos Humanos
					Cantidad de capacitaciones realizadas en el adecuado uso de las sustancias peligrosas.			1	1	1		Comisión Institucional Recursos Humanos

Tema	Aspecto Ambiental	Prioridad	Medidas Ambientales	Objetivos	Indicadores	Metas/Periodo					Presupuesto	Responsables
						2019	2020	2021	2022	2023		
					Porcentaje de etiquetas de seguridad de las sustancias peligrosas colocadas en las zonas de almacenaje.			100%				Comisión Institucional Servicios Generales Proveduría-Almacén, Dirección General de Adaptación Social
Gestión de suelo y residuos sólidos	Generación de residuos sólidos ordinarios	Muy Alta	Protocolo de gestión de residuos sólidos ordinarios	Minimizar los efectos generados por los desechos sólidos producidos a nivel institucional en el medio ambiente	Programa de gestión integral de residuos sólidos implementado			1	1	1		Comisión Institucional Dirección Administrativa Agroindustriales
					Porcentaje de residuos electrónicos tratados en relación con la cantidad de equipos electrónicos comprados al año.			50%	25%	25%		Comisión Institucional Departamento de Informática Proveduría Institucional
					% de residuos sólidos con gestión adecuada		80	80	90	100		Viceministerio Gestión Estratégica Comisión Institucional Dirección Administrativa Agroindustriales
					Cantidad de personas capacitadas en manejo de residuos sólidos en relación con el total de funcionarios (as) de la institución.			90	110	120		Comisión Institución Recursos Humanos
Gestión de la energía	Consumo de energía eléctrica	Muy Alta	Protocolo ambiental para la reducción del consumo de energía.	Establecer estrategias direccionadas a la reducción del consumo de energía eléctrica, optimizando su uso y las condiciones de la	Identificación de equipo y herramientas de alto consumo energético.			25	25			Comisión Institucional Arquitectura
					Cantidad de campañas concientizando el uso del recurso energético	2	2	2	2	2		Comisión Institucional Arquitectura

Tema	Aspecto Ambiental	Prioridad	Medidas Ambientales	Objetivos	Indicadores	Metas/Periodo					Presupuesto	Responsables
						2019	2020	2021	2022	2023		
				infraestructura de la institución.	Consumo total de electricidad KWH por mes*							Comisión Institucional Dirección Administrativa, Programa Actividad Central, Programa Paz
					KWh/mes/ocupantes de las dependencias*							Comisión Institucional Dirección Administrativa, Programa Actividad Central, Programa Paz
					KWh/mes/área (m2)*							Comisión Institucional Dirección Administrativa, Programa Actividad Central, Programa Paz
	Consumo de combustibles fósiles	Alta	Protocolo ambiental para el consumo de combustibles.	Disminuir el consumo de combustibles fósiles, coadyuvando en la reducción del impacto en el medio ambiente de la producción y consumo.	% de procesos diseñados e implementados para mejorar los controles de las compras y uso de combustibles.			50%	50%			Comisión Institucional Servicios Generales, Dirección Administrativa, Programa Actividad Central, Programa Paz
					Cantidad de capacitaciones realizadas en ahorro de consumo de combustibles fósiles	1	2	2	2	2		Comisión Institucional Recursos Humanos, Servicios Generales

Tema	Aspecto Ambiental	Prioridad	Medidas Ambientales	Objetivos	Indicadores	Metas/Periodo					Presupuesto	Responsables
						2019	2020	2021	2022	2023		
					Litros de combustible utilizados en la gestión institucional por mes. **							Comisión Institucional Servicios Generales, Dirección Administrativa, Programa Actividad Central, Programa Paz
					Litros de combustible utilizados en la gestión institucional en relación con los kilómetros recorridos**.							Comisión Institucional Servicios Generales, Dirección Administrativa, Programa Actividad Central, Programa Paz
Gestión del Aire	Emisiones de fuentes fijas	Alta	Protocolo para la reducción de emisiones	Reducir las emisiones de CO2 producidas por el uso de fuentes fijas, mejorando su utilización.	Cantidad de campañas informativas sobre el cambio climático realizadas.	1	2	2	2	2		Comisión Institucional
					Toneladas de carbono equivalente (tCO2e) emitidas por las fuentes fijas utilizadas en las dependencias de la institución. *							Comisión Institucional Servicios Generales, Dirección Administrativa, Programa Actividad Central, Programa Paz
					Litros de combustible utilizados en la gestión institucional por fuentes fijas por mes*.							Comisión Institucional Servicios Generales, Dirección Administrativa,
	Emisión de fuentes móviles	Muy baja	Protocolo ambiental para reducir emisiones	Reducir las emisiones de CO2 producidas por el uso de fuentes móviles, mejorando su	Cantidad de campañas realizadas sobre el manejo eficiente de los vehículos.	1	1	1	1	1		Comisión Institucional Servicios Generales

Tema	Aspecto Ambiental	Prioridad	Medidas Ambientales	Objetivos	Indicadores	Metas/Periodo					Presupuesto	Responsables
						2019	2020	2021	2022	2023		
				utilización	Personas capacitadas en manejo eficiente de vehículos en relación con el total del personal de transportes.	10	10	10	10	10		Comisión Institucional
					Litros combustible utilizados en gestión institucional mes.*							Comisión Institucional Servicios Generales, Dirección Administrativa, Programa Paz
					Litros combustible utilizados en gestión institucional kilómetros recorridos.*							Comisión Institucional Servicios Generales, Dirección Administrativa, Programa Paz
					Porcentaje vehículos tecnologías sostenibles reducen consumo combustibles emiten cantidad de gases contaminantes relación con total de vehículos existentes**.							Viceministerio Gestión Estratégica Comisión Institucional Servicios Generales
					Toneladas de carbono (tCO2e) equivalente emitidas por fuentes móviles.*							Comisión Institucional Servicios Generales, Dirección Administrativa, Programa Paz

Tema	Aspecto Ambiental	Prioridad	Medidas Ambientales	Objetivos	Indicadores	Metas/Periodo					Presupuesto	Responsables
						2019	2020	2021	2022	2023		
Gestión de los productos derivados de los hidrocarburos	Manejo de productos derivados de hidrocarburos	Media	Protocolo para el manejo adecuado de los productos derivados de los hidrocarburos	Implementar el manejo adecuado de los productos derivados de los hidrocarburos utilizados en la gestión institucional, aportando a la disminución de factores contaminantes.	% de avance en la elaboración de guía de procesos para el manejo de productos derivados de los hidrocarburos.		50%	50%				Comisión Institucional
					Número de capacitaciones efectuadas en conducción eficiente		1	1	1	1		Comisión Institucional Recursos Humanos
					Cantidad de personas capacitadas en manejo de derivados de hidrocarburos / personas que manejan productos derivados de hidrocarburos en la institución.		10	10	10	10		Comisión Institucional
					% de áreas de almacenamiento con dispositivos de señalización en prevención para el manejo de productos derivados de hidrocarburos.		25%	25%	25%	25%		Comisión Institucional Servicios Generales Proveeduría-Almacén, Dirección General de Adaptación Social
					% de obras realizadas para la retención de derrames.		25%	25%	25%	25%		Comisión Institucional Arquitectura

Tema	Aspecto Ambiental	Prioridad	Medidas Ambientales	Objetivos	Indicadores	Metas/Periodo					Presupuesto	Responsables
						2019	2020	2021	2022	2023		
Gestión de Adquisiciones ambientales y responsables	Compras públicas sustentables	Alta	Unificar guía de compras sostenibles	Desarrollar guías sobre los criterios ambientales de compras sustentables, contribuyendo a la gestión ambiental institucional.	Porcentaje de guía elaborada y divulgada.			50%	50%			Viceministerio Gestión Estratégica Comisión Institucional Proveeduría Institucional
Gestión de residuos infectocontagiosos	Generación de residuos infectocontagiosos	Alta	Protocolo ambiental para la generación de residuos infectocontagiosos	Identificar áreas específicas para el almacenamiento de desechos infectocontagiosos, minimizando el riesgo en la salud y el ambiente.	% de áreas destinadas para almacenar desechos infectocontagiosos conforme a la regulación vigente.			100%				Comisión Institucional Dirección General de Adaptación Social (Servicios de Salud) Arquitectura
					Cantidad de residuos infectocontagiosos kg/mes							Comisión Institucional Salud Ocupacional
Gestión de Reforestación y Conservación	Reforestación y conservación			Desarrollar acciones en reforestación y conservación de los recursos naturales en la institución, embelleciendo el entorno institucional.	% de zonas identificadas para reforestar en las diversas dependencias del Ministerio.		50%	50%				Comisión Institucional Dirección General de Adaptación
					% de avance sobre estudio de factibilidad para generar producción de árboles forestales, flores ornamentales, abono orgánico.				100%			Comisión Institucional Dirección General de Adaptación Social
					Cantidad de capacitaciones realizadas sobre el proceso de reforestación.				1	1		Comisión Institucional Recursos Humanos

Tema	Aspecto Ambiental	Prioridad	Medidas Ambientales	Objetivos	Indicadores	Metas/Periodo					Presupuesto	Responsables
						2019	2020	2021	2022	2023		
					Cantidad de alianzas con empresas/entidades para generar proyectos de reforestación conjuntos.				2	2		Viceministerio Gestión Estratégica Comisión Institucional
					% de áreas reforestadas en relación con el total de áreas disponibles para reforestar.				10%	10%		Comisión Institucional
Gestión de Aguas residuales	Generación de aguas residuales	Baja	Dar un tratamiento a las aguas residuales generadas por la institución.	Gestionar las aguas residuales en su tratamiento de acuerdo a la ley que establece la nacional	M3 de agua residual tratada/m3 de agua residual generada			60%	80%	90%		Comisión Institucional Arquitectura
					% de cumplimiento de las certificaciones de calidad de las aguas residuales tratadas.		100%				Comisión Institucional Arquitectura	
					Volumen de aguas residuales tratadas en m3						Comisión Institucional Arquitectura	
Gestión de plaguicidas	Uso de plaguicidas	Baja	Protocolo ambiental para el uso de plaguicidas	Implementar acciones de prevención y reducción de exposición a plaguicidas en las gestiones productivas que realiza la institución, con el fin de minimizar los riesgos a la salud y al ambiente.	Número de capacitaciones realizadas en uso de plaguicidas.			1	2	2		Comisión Institucional Recursos Humanos
					Cantidad de personas capacitadas en uso de plaguicidas en relación con las personas que manejan plaguicidas en la institución.			10	20	20		Comisión Institucional
					% de avance de diseño de programa de mantenimiento preventivo y correctivo para el adecuado funcionamiento del equipo de protección y equipo de aplicación de plaguicidas.			100%				Comisión Institucional Dirección General de Adaptación Social

Tema	Aspecto Ambiental	Prioridad	Medidas Ambientales	Objetivos	Indicadores	Metas/Periodo					Presupuesto	Responsables
						2019	2020	2021	2022	2023		
					% áreas de almacenamiento que reúna las condiciones necesarias según la regulación vigente.			35%	35%	30%		Comisión Institucional Proveeduría-Almacén Dirección General de Adaptación Social
Gestión del consumo de papel	Consumo de papel	Muy Bajo	Protocolo de reducción de consumo de papel.	Implementar la estrategia de reducción de consumo de papel, favoreciendo la disminución de la producción de residuos a nivel institucional.	% de avance de elaboración Política 0 Papel en la institución.	50%	50%					Viceministerio Gestión Estratégica Comisión Institucional
					% de implementación de la Política 0 Papel en la institución.			50%	50%			Viceministerio Gestión Estratégica, Comisión Institucional
					Cantidad campañas de información sobre ahorro del papel.	2	2	2	2	2		Comisión Institucional
					% de disminución de resmas de papel consumidas al mes a nivel institucional.	2%	2%	5%	5%	6%		Comisión Institucional Directores, Jefaturas de las diferentes dependencias, Funcionarios, Funcionarias
					% de disminución de resmas de papel consumidas por mes en relación con el total de funcionarios.	2%	2%	5%	5%	6%		Comisión Institucional Directores, Jefaturas de las diferentes dependencias, Funcionarios, Funcionarias
					% de dependencias con recipientes para el reciclaje de papel instalados de acuerdo con la totalidad de edificios y dependencias.		25%	25%	25%	25%		Viceministerio Gestión Estratégica Comisión Institucional, Departamento de Proyectos Agroindustriales

Tema	Aspecto Ambiental	Prioridad	Medidas Ambientales	Objetivos	Indicadores	Metas/Periodo					Presupuesto	Responsables
						2019	2020	2021	2022	2023		
					Kilogramos de papel separado para el reciclaje anual.	1000Kg	980Kg	931Kg	884Kg	831Kg		Comisión Institucional Directores, Jefaturas de las diferentes dependencias, Funcionarios Funcionarias

## 6. Planes de Acción y Protocolos de Evaluación

El Programa de Gestión Ambiental es sostenido en el tiempo e incluye procesos de mejora continua. No obstante, por razones presupuestarias hay medidas ambientales que han sido identificadas, pero que se caracterizan como pendientes, el detalle de estas se presenta a continuación.

Aspecto Ambiental	Tareas Pendientes
Generación de emisiones	Hacer mediciones (y registros de resultados) de concentraciones contaminantes a la atmosfera. Identificar y cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Efectuar un inventario de gases de efecto invernadero. Realizar estudios para medir la viabilidad de adaptar equipos y/o vehículos con sistemas para utilizar biodiesel.
Consumo de combustibles fósiles	Diseñar plan de sustitución de fuentes fijas y móviles ineficientes.
Consumo de energía eléctrica	Hacer la caracterización energética de cada organización de la institución, de acuerdo a las actividades propias de cada una. Ejecutar un programa de sustitución sobre los equipos o sistemas ineficientes.

## 7. Imagen Programa de Gestión Ambiental Institucional Ministerio de Justicia y Paz



## **8. Siglas**

**CO<sub>2</sub>**: Dióxido de carbono

**CO<sub>2</sub>eq**: Dióxido de carbono equivalente, unidad o proceso físico y/o químico que remueve GEI de la atmósfera.

**DCC**: Dirección de Cambio Climático.

**DIGECA**: Dirección de Gestión de Calidad Ambiental.

**DSE**: Dirección Sectorial de Energía.

**GEI**: Gases de efecto invernadero. Componente atmosférico tanto natural como antropogénico, que absorbe y emite radiación a longitudes de onda específicas dentro del espectro de radiación infrarroja emitida por la superficie de la tierra, la atmósfera y las nubes.

**MS**: Ministerio de Salud

**MINAE**: Ministerio de Ambiente y Energía

## 9. Anexos

### 9.1 Diagnóstico institucional de ambiente

	Función Sustantiva									Total General
	Sub Total Staff	Actividad Central	Gestión Penitenciaria	Centro de Atención Institucional.	Atención a Mujeres Privadas de Libertad.	Unidades de Atención Integral.	Centro de Atención Semi Institucional.	CA Población Penal Juvenil.	Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana	
[Ahorro en el consumo de papel.]	100	83	88	93	100	100	100	100	91	95
[Ahorro en el consumo de energética eléctrica.]	100	100	100	100	100	75	83	100	100	94
[Clasificación de desechos bio infecciosos.]	0	17	13	93	100	75	50	50	9	36
[Compras de productos amigables con el ambiente.]	40	67	50	57	0	50	25	50	18	37
[Uso de desechos orgánicos para producción de abono.]	0	17	25	57	0	75	17	0	9	24
[Clasificación y entrega de desechos electrónicos.]	80	33	25	64	100	75	50	50	27	46
[Reciclaje de papel y/o cartón.]	100	83	50	71	100	75	75	50	73	74
[Clasificación de desechos metálicos y hojalata.]	20	17	25	64	100	75	67	50	18	37
[Acopio de vidrio.]	20	0	0	0	100	50	25	0	18	12
[Re-utilización de envases y utensilios.]	60	50	75	86	100	100	67	100	64	67
[Otros (Baterías, aceites, luminarias).]	0	0	0	36	0	75	8	50	0	14
[Disposición de escombros.]	20	0	25	93	100	75	33	50	0	32
[Reducción del desperdicio de alimentos servidos.]	0	0	25	93	100	100	92	100	9	50
[Buenas prácticas agrícolas.]	0	0	13	86	0	50	33	0	18	31
[Refrigeradora.]	60	83	88	93	100	100	92	100	73	81

	Función Sustantiva									Total General
	Sub Total Staff	Actividad Central	Gestión Penitenciaria	Centro de Atención Institucional.	Atención a Mujeres Privadas de Libertad.	Unidades de Atención Integral.	Centro de Atención Semi Institucional.	CA Población Penal Juvenil.	Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana	
[Cuartos de refrigeración:]	0	0	0	100	100	100	17	0	0	27
[Cocina de gas:]	0	0	25	100	100	100	42	50	9	36
[Microondas:]	80	67	63	100	100	100	100	100	73	83
[Cocina eléctrica:]	0	17	13	0	0	25	8	50	9	9
[Planta de generación eléctrica:]	0	0	13	86	100	100	17	100	36	33
[Motocicletas:]	0	17	0	86	100	25	0	100	18	24
[Vehículos gasolina:]	40	33	38	71	100	75	42	100	18	38
[Cortadores de césped:]	0	0	25	100	100	100	42	100	0	40
[Vehículo diesel.]	20	17	38	100	100	100	83	100	0	47
[Vehículo Híbrido.]	0	17	0	0	0	0	0	0	0	1
[Vehículo Eléctrico.]	0	17	0	0	0	0	0	0	0	1
[Luminarias Fluorescentes.]	80	17	38	100	100	100	92	100	64	74
[Luminarias Incandescentes.]	0	0	13	86	100	100	25	100	9	32
[Luminarias Led.]	40	83	50	71	100	100	33	50	36	49
[Aires acondicionados.]	40	83	50	93	100	100	25	100	73	62
[Abanicos / Ventiladores.]	100	100	100	100	100	100	92	100	82	95
[Computadoras e Impresoras.]	100	100	88	100	100	100	92	100	100	97
[Lavadora.]	0	0	25	57	100	100	33	50	9	27
[Secadora de ropa.]	0	0	0	21	100	100	8	50	9	14
[Percoladores y / o coffe maker.]	100	33	63	100	100	100	75	100	64	73
[Plancha de ropa.]	0	0	0	93	100	50	25	50	0	26

## RESPUESTAS DEL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL DE AMBIENTE

### RECICLAJE Y PAPEL

1. Reciclaje de papel, plástico, aluminio y vidrio 2.  
Reciclaje de papel, clasificación de desechos.
3. Se trabajó en centro de acopio para separación de desechos
4. Con ayuda del ministerio y en conjunto con una empresa privada podríamos poner una planta de reciclaje de lata y plástico (femsa o distribuidora la florida).
5. Buen manejo de un centro de reciclaje con su debida recolección
6. Reciclaje de desechos metálicos de oficina tales como prensas metálicas, etc.
7. Mejorar el reciclaje de residuos de funcionarios y de población penal
8. Implementar un proceso de reciclaje
9. Campañas de reciclaje, limpieza de cuencas de los ríos y playas con colaboración de población penal
10. Reciclaje, reutilización de recipientes,
11. Promover dentro de todo el equipo una mejor recolecta del reciclaje.
12. Reciclar y reutilizar el papel que se utiliza, apagar luces que no se usan.
13. Reciclaje de papel y/o cartón, clasificación de desechos
14. Implementar el reciclaje de papel y acopio el vidrio
15. Establecimiento de centro de acopio para reciclaje de materiales, construcción de espacio para almacenamiento de desechos (basurero) para que sean recolectados por municipalidad
16. Mejor clasificación de escombros o materiales reciclables.
17. Menor uso de papel, selección de residuos, proyectos ambientales con la población atendida.
18. Las que nuestro espacio de trabajo nos permite, hemos tratado de realizarlas, al separar basura, utilización de luz natural, imprimir lo menos posible, utilizando el correo electrónico como alternativa de comunicación, además ser parte del programa de reciclaje de la municipalidad de San Carlos, el cual se entrega todos los miércoles en el mercado municipal.
19. Ir implementando la cultura de cero papeles.
20. Disminución de impresiones, reciclaje.
21. Reutilizando reciclando
22. Estrategias papel
23. Realizando un proyecto de clasificación de desechos, desde la oficina.
24. Diferentes basureros para reciclar la desechos
25. Reciclaje de papel, cartón, plástico y vidrio. Uso de desechos orgánicos.
26. Reciclaje y reutilización
27. Voluntarios encargados del reciclaje por ejemplo
28. Reciclaje de papel
29. Estamos con un programa de reciclaje reciclar papel
30. Clasificación de desechos, reciclaje de papel y cartón 31. Estamos con un programa de reciclaje
32. Reciclaje papel.
33. Implementación de firma digital para todo el personal del MJP para comunicación interna y reducción del uso del papel. Uso de archivo digital. Mantener estrategia de ahorro del papel, reducción de impresiones y reciclaje de hojas, impresión por doble cara.
34. Mejor selección de desechos sólidos en general y capacitación acerca del tema.

35. Mejorar trato de desechos orgánicos para abono agrícola / continuar reciclando papel e imprimir solo lo necesario.
36. Reducir el consumo de papel.
37. Reducir el uso de papel

## **AGUA Y LUZ**

1. Apagar las luces cuando no se estén utilizando
2. Hacer conciencia en el gasto eléctrico, ahorro de agua, 3. Apagar artefactos eléctricos si no se usan, ahorro de papel
4. Ahorrando electricidad, agua.
5. Estrategias para ahorro en electricidad, agua
6. Implementación de energías renovables a través de paneles solares para el ahorro de energía.
7. Colocación de luminarias tipo led que ayudan al ahorro energético.
8. Instalación de llaves de chorro con sensores que ayudan al ahorro del agua.
9. Evitar dejar los aparatos enchufados
10. Cerrar los grifos correctamente
11. Ahorro de electricidad y agua, adecuado desecho de artículos electrónicos
12. Re-utilización de Agua para riego. 2. Optimización de uso de electricidad.
13. Ahorrar energía eléctrica apagando luces y equipos que no están en uso, reducir el consumo de agua.
14. Reducción del uso de electricidad
15. Reutilización del papel

## **BUENAS PRÁCTICAS**

1. Usa productos que puedan reutilizarse
2. Reforestación, abono orgánico, reciclaje de papel
3. Fomentar el uso de platos y cubiertos propios, por parte de los funcionarios para que a la hora de pedir almuerzo de les sirva en su plato y no en material de desecho (cartón, plástico de único uso, estereofón, papel aluminio, u otro)
4. No permitir el ingreso de materiales plásticos, estereofón, entre otros con el fin de colaborar con el medio ambiente.
5. Consumir frutas y verduras ecológicas
6. Realizar programas informativos y educativos sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales con políticas basadas en el reciclaje.
7. Las posibles acciones se realizan en protección del ambiente
8. Analizar y crear un plan de acción para protección del ambiente
9. Mantenimiento del espacio libre de depósitos de agua, escombros y material infeccioso, con acciones diarias de limpieza.
10. Compras verdes , los envase donde viene el cloro, desinfectante, aceite que la empresa los reutilice, concientizar a los funcionario del uso de la luz, agua y suministros
11. Utilizar en mayor cantidad productos amigables con el ambiente
12. En varias respuestas se respondió "no", porque no aplica al trabajo en la oficina.

13. Reutilizando reciclando ahorrando electricidad, agua. Los elementos fundamentales. No tenemos la opción de elegir a la hora de adquirir los materiales a utilizar.
14. Reuniones periódicas con el departamento de administración para puesta en práctica de medidas
15. Concientización de la necesidad de buenas prácticas ambientales
16. Evitar quemas, no contaminar fuentes de agua, recolección de basura, siembra de árboles, utilización de abonos orgánicos.
17. Reutilización de insumos y prohibición de bolsas plásticas.
18. Planes para la identificación de factores de vulnerabilidad para estas acciones se requiere el apoyo de las autoridades superiores y por ende la parte presupuestaria.
19. Para poder realizar una protección del ambiente primero trasladarnos de local donde estamos ubicados, así empezaríamos ahorrando más electricidad ya que no utilizaríamos, tanta luz eléctrica, al estar en un local que nos de luz natural y no tan encerrado.
20. Campaña de concientización de consumo de agua y jabones biodegradables
21. Eliminar compras de plásticos de un solo uso
22. Que la institución adquiera los equipos y materiales necesarios para el trabajo asignado y el cuidado comprometido con el ambiente y salud física y pública de las personas trabajadoras
23. proyecto de reciclaje de plástico como idea productiva y recolección de basura en las playas.
24. Campaña a fin de concienciar al personal de planta // compra de jabones y detergentes biodegradables.
25. Tenemos desde el año pasado un proyecto de árboles frutales injertados, y sembramos también rosa de Jamaica.
26. Compras de Insumos reciclados.
27. Sería bueno que el Ministerio coordine con la Municipalidad de Alajuela para poder optar al programa de reciclaje que la Municipalidad tiene a disposición de la comunidad.

## **9.2 Otros proyectos**

### **1. Programa de Manejo Integral de Desechos orgánicos e inorgánicos enfocado a un programa de gestión ambiental del sistema penitenciario- Departamento Industrial y Agropecuario**

#### Identificación del problema

La Dirección General de Adaptación Social administra a nivel nacional el sistema penitenciario y vela por que las instalaciones se mantengan en condiciones aptas para la sana convivencia de las personas privadas de libertad, pero las diferentes actividades (alojamiento de personas, producción industrial de muebles, infraestructura, entre otras) que se manejan a lo interno de cada centro nos generan una cantidad importante de desechos orgánicos e inorgánicos, situación que provoca una acumulación de basura en desuso. Esto nos ocasiona altos costos por recolección y disposición de los desechos, contaminación ambiental y la presencia de plagas que a su vez puede ocasionar enfermedades en la población.

#### Justificación

Es de interés del Ministerio de Justicia y Paz y de la DGAS promover el cumplimiento regulatorio en todos sus procesos, es por ello que el DIA en el tema de la sostenibilidad ambiental viene a

fortalecer la gestión de residuos orgánicos e inorgánicos, incursionando en un proyecto de gestión integral de residuos en todos los centros penitenciarios; cumpliendo de manera responsable con la ley 8839 que entre otros establece que, "Las instituciones de la administración pública y municipalidades implementarán sistemas de gestión ambiental en todas sus dependencias, así como programas de capacitación para el desempeño ambiental en la prestación de servicios públicos y el desarrollo de hábitos de consumo y el manejo adecuado que tendrán por objeto prevenir y minimizar la generación de residuos".

Este proyecto además del beneficio ambiental nos viene a mejorar otras condiciones tales como:

- Brindar oportunidades de trabajo a los privados de libertad, permitiéndoles participar en la ejecución de las actividades del proyecto de gestión integral de residuos.
- Mejorar las condiciones de salud (mental y física) de la población penitenciaria.
- Mejorar las condiciones ornamentales de los establecimientos penitenciarios y de su entorno.
- Generar recursos financieros sanos que se reviertan en beneficio del sistema.
- Concientizar a los colaboradores y usuarios de los servicios penitenciarios, sobre los beneficios del reciclaje y las consecuencias de no hacerlo.
- Propiciar economía en los gastos por disposición y tratamiento de desechos.

#### Objetivo general

Diseñar como plan piloto un sistema de gestión integral de desechos orgánicos e inorgánicos en la finca la Reforma, involucrando a los establecimientos que en ella se ubican.

#### Objetivos específicos

- Identificar en la finca la Reforma las condiciones que favorezcan la correcta ejecución del proyecto.
- Desarrollar el plan de adquisición de recursos.
- Identificar procedimientos y canales de salida para la producción que se logre.
- Desarrollar un plan de incentivos a los privados de libertad que participan en la ejecución del proceso (selección y disposición de los desechos).
- Planificar en conjunto con el personal de los establecimientos la estrategia del cambio de cultura en la población penitenciaria, para el manejo y disposición adecuada de los desechos

#### Antecedentes

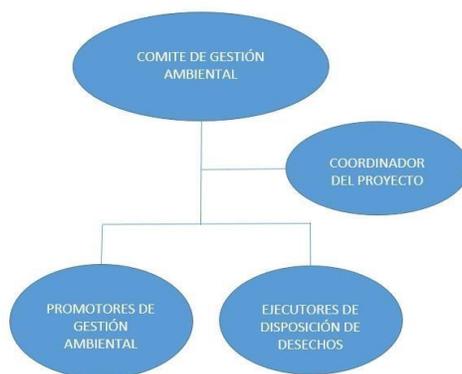
La finca la Reforma se encuentra situado en San Rafael de Alajuela, sitio donde se da la mayor acumulación de población privada de libertad; por lo que se promueve ubicar en ella el proyecto de tratamiento y disposición de los desechos, para lo cual se ha identificado un terreno adecuado para dichos efectos con una extensión aproximada de 10000 metros cuadrados.

Centro Penitenciario	Administrativos	Policías	Privados
Gerardo Rodriguez	48	241	1147
Adulto Mayor	16	58	182
Luis Paulino Mora	48	195	991
Reynaldo Villalobos	55	58	1509
C.E. Ofelia Vincenzi P.	11	89	127
Jorge Arturo Montero	211	821	2668
Totales	389	1462	6624
Totales General	8475		

### Descripción del terreno:

Zona de tajo, semi destapado ubicada entre los Centros Adulto Mayor y Ámbito de indiciados del CAI Gerardo Rodríguez Echeverría. Separada del conjunto habitacional por zonas verdes de tipo terreno para potrero y por cortes que establecen terrazas separadas verticalmente.

### Estructura organizacional



### Proyección de recursos

CENTRO PENITENCIARIO	ADMINISTRATIVOS	POLICIAS	PRIVADOS
Gerardo Rodriguez	48	241	1147
Adulto Mayor	16	58	182
Luis Paulino Mora	48	195	991
Reynaldo Villalobos	55	58	1509
C.E. Ofelia Vincenzi P.	11	89	127
Jorge Arturo Montero	211	821	2668
Totales	389	1462	6624

Total General

8475

PRODUCTOS A REVALORIZAR	PRECIO DE MERCADO (1 KILO)
HIERRO	₡ 490,00
COBRE	
ALUMINIO	
PAPEL	
CARTÓN	
BOLSA PLÁSTICA	
BOTELLAS DE VIDRIO	
BOTELLAS PLÁSTICAS (PET)	

Una persona genera ½ kilo de desecho / día Población de Finca la Reforma = 8475

PROYECCIÓN RECUPERABLE POR AÑO	VALOR
ABONO COMPOSTABLE	₡ 72.178.750,00
MATERIALES REVALORIZABLES	₡ 303.150.750,00
TOTAL GENERAL	₡ 375.329.500,00

CONCEPTO	DÍAS	MONTO
REDUCCIÓN DE COSTOS POR APLICACIÓN DESCUENTO DE PENA	1216	₡ 31.171.000,00

- Cumplimiento de la "Ley para la gestión integral de residuos" # 8839.

- Disminución de la facturación por concepto de recolección de desechos por parte de las entidades municipales.
- Establecer diferentes canales de salida para los productos residuales que la Institución Genera.
- Generar ingresos por la comercialización de los productos que se logren.
- Brindar oportunidades laborales a la población privada de libertad.
- Asegurar el cumplimiento en la baja de activos para aquellos bienes que se consideran desecho.
- Brindar adecuada disposición final a los bienes considerados como desechos, evitando acumulaciones en diferentes sectores de los establecimientos penales.
- Contribuir con el paisajismo, aseo y ornato en los establecimientos penales
- Erradicación de fuentes de infección y propagación de enfermedades, al suprimir criaderos de artrópodos y roedores.

## **2. CAI JORGE DEBRAVO PROMUEVE PROYECTO DE RECICLAJE**

San José, 20 de febrero del 2019. Reciclar los desechos generados en el Centro de Atención Institucional (CAI) Jorge Debravo, es el objetivo que se fijaron funcionarios y privados de libertad, en este centro penitenciario, promoviendo un proyecto de reciclaje con el que se ha ido mejorando el manejo de desechos sólidos.

Este miércoles, en una actividad bajo el nombre "CAI Jorge Debravo Recicla", la Escuela de Química de la Universidad de Costa Rica (UCR), hizo entrega al centro penal, de un donativo de 15 rótulos informativos que buscan concientizar a toda la población sobre el manejo de desechos.

Los rótulos serán distribuidos en los alrededores del CAI, en puntos estratégicos, donde se encuentren ubicados los recipientes de desechos degradables, reciclables, no aprovechables y papel y cartón.

"Por medio del convenio entre el Ministerio de Justicia y Paz (MJP) y la Universidad de Costa Rica, es que hemos venido trabajando activamente en este centro penal, con el fin de ir educando a la población privada de libertad sobre el manejo de desechos sólidos. Hoy hacemos entrega de unos rótulos informativos, además hemos estado realizando talleres y estrategias para los módulos, donde tendremos promotores privados de libertad que asumirán la tarea del manejo adecuado de desechos", indicó Ronald Arrieta, profesor de la Escuela de Química de la UCR.

Por su parte, Anally Rojas, del Área de Orientación del Centro Penal Jorge Debravo, indicó, "El reciclaje es una necesidad grande que tenemos y como proyecto a futuro queremos realizar un centro de acopio con ayuda de la empresa privada y el Comité de Privados de Libertad, con el fin de generar nuevos empleos para la población penal, además de dar un

granito de arena al medio ambiente. Este centro penitenciario tiene Bandera Azul y queremos que esto se siga manteniendo por ser un centro penal amigable con el ambiente.

Durante el evento se presentó el grupo de teatro Jorge Debravo con la obra "Commedia Dell'Arte Arlequino Construyendo Oportunidades", grupo que nace del convenio entre el MJP y la UCR, con el fin de generar prácticas restaurativas en donde se generen círculos de diálogos para fortalecer vínculos y resolución de conflictos.

La actividad fue organizada por el Departamento de Orientación de este centro y contó con la participación de 60 personas privadas de libertad y una presentación a cargo de la Escuela de Música del Sinem de Oreamuno.